

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3981** *ELECTROQUÍMICA DEL SERPIS, S.A.*

Anuncio de Convocatoria de Junta general.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Potries, Partida Alameda, s/n, el día 23 de junio de 2018, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 24 de junio de 2018 a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Propuesta sobre aplicación del resultado. Dividendo contra reservas, en su caso.

Tercero.- Acuerdo de la creación de la página web [www.eserpis.com](http://www.eserpis.com) a los efectos de su inscripción y publicación en el BORME.

Cuarto.- Modificación del artículo veintiuno de los Estatutos sociales, en lo relativo a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Autorización y ratificación de retribuciones de administradores, fijando los límites de sueldos por funciones ejecutivas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la sociedad y obtener de Electroquímica del Serpis, S.A. de forma inmediata y gratuita todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Igualmente, todos los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Potries, 7 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180034340-1